PARTE CUARTA

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

CAPÍTULO XIII

HISTORIA DEL SINDICALISMO

§	94.	Antecedentes	históricos		311
---	-----	--------------	------------	--	-----

Capítulo XIII

HISTORIA DEL SINDICALISMO

§ 94. ANTECEDENTES HISTÓRICOS. – Al redactar la historia del sindicalismo argentino, haremos unas breves referencias sobre el movimiento obrero, a partir de la vigencia de la Constitución Nacional de 1853, por ser ésta la que garantiza el derecho de asociación, aunque no se debe confundir el simple derecho de asociación con el derecho sindical.

Las características agrícolo-ganaderas predominantes en la economía argentina no eran las más aptas para el surgimiento y desarrollo de un movimiento sindical.

Como hemos visto, el fenómeno sindical es un producto de la revolución industrial. Las primeras fábricas y talleres comienzan a implantarse en la ciudad de Buenos Aires después de la organización nacional y a desarrollarse a consecuencia del movimiento inmigratorio y la construcción de los ferrocarriles.

Según Abella Blasco, el 25 de mayo de 1857 se creó la Sociedad Tipográfica Bonaerense, siendo ésta la primera organización que fundan los obreros en la Argentina, destinada a prestar socorro a sus miembros en caso de enfermedad, con carácter de ayuda mutua. Sólo en 1878 surge la Unión Tipográfica, con un sentido gremial. La entidad aparece como la primera genuinamente gremialista.

En el año 1881 se constituyen la Unión de Obreros Panaderos y la Sociedad de Obreros Molineros. En 1882 se organiza la Unión Oficiales Yeseros. En 1883 se

¹ Abella Blasco, Historia del sindicalismo, p. 55 y 56.

funda la Sociedad Obreros Tapiceros y la de Mayorales y Cocheros de Tranways. En 1887, con motivo del desarrollo de la industria ferrocarrilera, se funda el sindicato de maquinistas y fogoneros, que denominan La Fraternidad.

El objeto de su organización era específicamente gremial, al perseguir fines reivindicatorios sobre mejoras en las condiciones de trabajo y en las remuneraciones.

El ambiente para la organización de los gremios era francamente hostil, al extremo de llegar a aplicar multas a quienes hablaran de asociaciones gremiales. En su faz organizativa los sindicatos eran muy débiles en aquellos primeros intentos. Generalmente se organizaban en torno a un conflicto o frente a una necesidad y una vez solucionados aquellos problemas, desaparecían².

La falta de una conciencia gremial en los obreros argentinos los exponía a las influencias ideológicas de los obreros extranjeros arribados al país a consecuencia del desarrollo del proceso industrial europeo y del movimiento inmigratorio.

Así, en 1882 un núcleo de socialistas alemanes fundan en Buenos Aires el Club Worwarts, lugar donde los obreros encuentran ambiente propicio para celebrar reuniones, asambleas, congresos y conferencias.

En la primera etapa del sindicalismo argentino, podemos decir que las divergencias políticas predominaron en el movimiento obrero sobre el sentido gremial y de solidaridad profesional; circunstancia aprovechada por los empresarios para continuar explotando a los trabajadores.

Las divergencias ideológicas impiden la unificación del movimiento obrero. Así, en 1890 se organiza la Federación Obrera Argentina de orientación socialista, mientras que por la misma época se constituye la Unión General de Trabajadores, de tendencia anarquista.

En 1901 se funda la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), controlada por los anarquistas, y se ini-

² Abella Blasco, Historia del sindicalismo, p. 55; Rotondaro, Rubén, Realidad y cambio en el sindicalismo, Bs. As., 1971, p. 32.

cia un período continuado de agitaciones y huelgas, que trae como consecuencia la sanción de la ley de residencia 4144 en el año 1902.

En marzo de 1904 el Poder Ejecutivo envía al Congreso un proyecto de ley nacional del trabajo, que no fue sancionado por el Poder Legislativo.

La lucha obrera continúa durante este período, suscitándose conflictos que reconocen como causa, en general, la reclamación de la jornada de 8 horas, mejoras salariales o manifestaciones de solidaridad con otros gremios.

El 1º de mayo de 1909 señala una fecha luctuosa para los trabajadores, quienes dispuestos a celebrar el día del trabajo se concentran en la plaza Lorea, donde la represión policial causa ocho muertos y cinco heridos. Por eso se la reconoce a esa funesta jornada en la historia del movimiento obrero argentino con el nombre de "jornada roja".

Durante los años de 1912 a 1914 se inicia una tendencia a la unidad del movimiento obrero por parte de la FORA, de inclinación anarquista, y la Confederación Regional Argentina, en la cual predominaban los elementos sindicalistas, pero la agitación obrera y las huelgas continúan hasta llegar al funesto suceso ocurrido el día 7 de enero de 1919, en el barrio de Pompeya, a raíz del conflicto de los talleres Vasena, que arroja un saldo considerable de muertos y heridos, acontecimiento conocido por los obreros argentinos con el nombre de "semana trágica".

En 1922 se funda la Unión Sindical Argentina de orientación sindicalista, mientras la Confraternidad Ferroviaria con representantes del personal de talleres, tráfico y tracción continúa bregando por la unidad del gremio, hasta que en 1922 se constituyó la Unión Ferroviaria, con la aprobación de los nuevos estatutos. En 1924 obtiene la personería jurídica.

En cuanto a la Fraternidad, un gremio de organización horizontal, que desde el comienzo se había caracterizado por la defensa de los intereses profesionales y haber permanecido al margen de las distintas federaciones obreras, en 1926 cambia de actitud y juntamente con la Unión Ferroviaria constituye los pilares fundamentales de la Confederación Obrera Argentina³.

Hacia el año 1930 la clase obrera argentina había adquirido ya una clara conciencia sindical, y convencida de la esterilidad de las luchas ideológicas, brega por la unificación del movimiento obrero en procura de reivindicaciones de carácter social.

En setiembre de 1930 se celebra un plenario entre los consejos directivos de la Unión Sindical Argentina y la Confederación Obrera Argentina y constituyen la Confederación General del Trabajo.

La nueva central sindical adquiere vida a expensas de la existencia de aquellas que le dan origen y representan entonces a unos 200.000 trabajadores del transporte, ferroviarios, marítimos, estibadores, cargadores de puertos y estaciones, obreros de la industria, empleados, etcétera.

La CGT se declara independiente de todo partido político o filiación ideológica y constituye la más importante entidad sindical habida hasta el presente en el país⁴.

La unidad del movimiento obrero se vio nuevamente amenazada en 1935 a causa de que el comité confederal de la CGT no convoca al congreso para elegir a las nuevas autoridades. Algunos de los gremios adheridos más importantes, como la Unión Ferroviaria, La Fraternidad, la Confederación de Empleados de Comercio, la Asociación de Trabajadores del Estado, la Unión Tranviarios, deciden deponer a las autoridades de la CGT y asumir ellos la convocatoria y presidir el congreso confederal. Aquella actitud provocó la escisión de algunos gremios que resolvieron separarse y constituir otra CGT, que se denominó de la calle Catamarca. Pero desapareció después de la revolución de 1943.

Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión en 1943 y el reconocimiento del derecho sindical con la sanción del decr. ley 23.852/45 se desarrolla y consolida el sindicalismo argentino.

³ Rotondaro, Realidad y cambio en el sindicalismo, p. 94.

⁴ Abella Blasco, Historia del sindicalismo, p. 78 y 79.

Durante esta etapa de reconocimiento legal, los gremios adquieren un desarrollo inusitado, aprovechando, además de las garantías legales para su ejercicio, el desarrollo industrial operado a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.

Los primeros sindicatos tratan de organizarse sobre la base de la profesión, siguiendo la tradición *craf-unionista*, bajo la influencia del liderazgo de sus propios jefes. Esto es, en organizaciones de carácter horizontal, para transformarse, más adelante, en estructuras verticales, al organizarse en base a una rama de la actividad industrial sin distinción de profesión, oficios o jerarquías.

En el desarrollo de este proceso se pasa de un sindicalismo de clase a un sindicalismo consolidado. Aunque la consolidación, en el sentido riguroso de la palabra, exige una situación industrial estable, una productividad de la economía suficiente y su reconocimiento sin reservas por una gran parte, al menos, de la clase empresarial y de la opinión pública⁵.

Así, por ejemplo, constituido el sindicato en función del oficio o profesión, tenemos la Federación de Empleados de Comercio. En cambio, tomando como base una rama de la industria, tenemos los trabajadores de la construcción, los metalúrgicos, bancarios, etcétera.

La solidaridad obrera es mucho más amplia cuando se agrupan todos los trabajadores de una actividad económica, con independencia de su calificación profesional.

La acción sindical que se despliega es mucho más eficaz en la defensa de los intereses profesionales.

⁵ Briefs, Goetz, El problema sindical ayer y hoy, Madrid, 1957, p. 46.